

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 086-CU-UNMSM-2019 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las doce del mediodía, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado, el consejo universitario, presidido por la señora Vicerrectora Académica de Pregrado, Dra. Elizabeth Canales Aybar, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector) – *En calidad de veedor*
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Raúl Héctor Rosadio Alcántara (Medicina Veterinaria).

Área de Ciencias Básicas
Dra. Betty Gaby Millán Salazar (Ciencias Biológicas)

Área de Ingenierías
Dr. Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Química e Ing. Química)

INVITADOS

Norma Concepción Verástegui Gonzales (SINDUSM)
Juan Manuel Pineda Torres (FUSM)
Marino Cuárez Llallire (Jefe de OGAL)
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (DGA)
Pedro Verano Colp (OGPL)
Víctor Yactayo Espejo (OGRRHH)
Julio Mejía Navarrete (Decano Facultad Ciencias Sociales)
Víctor Cruz Ornetta (Decano Facultad Ing. Electrónica y Eléctrica)
Ana Díaz Soriano (Decana Facultad Odontología)
Máximo Poma Torres (Decano Facultad Ciencias Físicas)
Carlos Antonio Quispe Atúncar (Decano Facultad Ingeniería Industrial)
Alberto Loharte Quintana Peña (Decano Psicología)
Hoover Ríos Zuta (Decano Facultad de Ciencias Económicas)
Silvia del Pilar Iglesias León (Decana Facultad de Ing. Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica)
Eugenio Cabanillas Lapa (Decano Facultad de Ciencias Matemáticas)
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)

Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario señora vicerrectora.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de la sesión extraordinaria del consejo universitario.

Antes de empezar la sesión quiero saludar a todos los abogados de la UNMSM, docentes, especialmente a la facultad de derecho, a su decano, y por supuesto al personal administrativo, al jefe de recursos humanos, al jefe de asesoría legal, al jefe de la asesoría legal del vicerrectorado académico; especialmente vamos a saludar a nuestra secretaria general que también es abogada.

Saludamos a todos los abogados en su día y damos inicio a esta sesión con el primer punto.

Secretaria General:

Damos cuenta de la siguiente resolución rectoral.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 21 de marzo del 2019

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01421-R-19

Lima, 21 de marzo del 2019

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 02333-SG-19 del Despacho Rectoral, sobre viaje al exterior del país en comisión de servicios y encargatura.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 01403-R-19 de fecha 19 de marzo de 2019, se aceptó la invitación ofrecida al Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por la Universidad Nacional de Córdoba, para asistir al I Encuentro de Universidades Iberoamericanas, de Origen Colonial, a realizarse del 30 de marzo al 02 de abril de 2019, en Argentina;

Que mediante Memorándum N° 074-R-2019 de fecha 20 de marzo de 2019, el Dr. ORESTES CACHAY BOZA, Rector de nuestra Casa Superior de Estudios, solicita se autorice su viaje en Comisión de Servicios del 30 de marzo al 02 de abril de 2019, para asistir a la invitación antes señalada;

Que asimismo, se le otorga el monto de US\$ 1.065,00 dólares americanos por concepto de pasajes aéreos y el monto de US\$ 1.450,00 dólares americanos, por concepto de viáticos, que se ejecutará con cargo al presupuesto 2019 del Rectorado;

Que a fin de mantener el normal desarrollo de las actividades universitarias, es necesario encargar el Despacho Rectoral a la Dra. ELIZABETH CANALES ATBAR, con código N° 011541, Vicerrectora Académica de Pregrado, por el período que dure la ausencia del titular;

Que se cumplen con los requisitos exigidos por la Directiva N° 004-DGA-2009, aprobada con Resolución Rectoral N° 01373-R-09 del 17 de abril de 2009;

Que de conformidad a lo estipulado en el Artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, que señala: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor"; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

1º Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, del 30 de marzo al 02 de abril de 2019, al Dr. ORESTES CACHAY BOZA, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para asistir al I Encuentro de Universidades Iberoamericanas, de Origen Colonial, a realizarse en la ciudad de Córdoba, Argentina.

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General: Damos cuenta de la siguiente resolución rectoral.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 29 de marzo del 2019

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01539-R-19

Lima, 28 de marzo del 2019

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 02341-SG-19 del Despacho Rectoral, sobre viaje al exterior del país en comisión de servicios y encargatura.

CONSIDERANDO:

Que mediante Proveído N° 317-R-2019 de fecha 25 de marzo de 2019, el Dr. ORESTES CACHAY BOZA, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, solicita se autorice su viaje en Comisión de Servicios, con salida el 02 y retorno el 04 de abril de 2019, para asistir a la ceremonia de "Competencia de ITC de Huawei 2018-2019 Latinoamérica", a realizarse en la ciudad de México;

Que el viaje del Dr. ORESTES CACHAY BOZA no irrogará gasto alguno a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que a fin de mantener el normal desarrollo de las actividades universitarias, es necesario encargar el Despacho Rectoral a la Dra. ELIZABETH CANALES ATBAR, con código N° 011541, Vicerrectora Académica de Pregrado, por el período que dure la ausencia del titular;

Que se cumplen con los requisitos exigidos por la Directiva N° 004-DGA-2009, aprobada con Resolución Rectoral N° 01373-R-09 del 17 de abril de 2009;

Que de conformidad a lo estipulado en el Artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, que señala: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor"; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

1º Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, con salida el 02 y retorno el 04 de abril de 2019, al Dr. ORESTES CACHAY BOZA, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para asistir a la ceremonia de "Competencia de ITC de Huawei 2018-2019 Latinoamérica", a realizarse en la ciudad de México.

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

Damos cuenta de la siguiente resolución rectoral.

Lima, 29 de marzo del 2019

Se ha expedido: RESOLUCION RECTORAL N° 01540-R-19

Lima, 29 de marzo del 2019

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 02491-SG-19 del Despacho Rectoral, sobre viaje al interior del país en comisión de servicios y encargatura.

CONSIDERANDO:

Que mediante Proveido N° 334-R-2019, el Dr. ORESTES CACHAY BOZA, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, solicita se autorice su viaje en Comisión de Servicios los días 5 y 6 de abril del 2019, para asistir a la invitación de la Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca a la apertura del año académico 2019 de la referida Universidad, a realizarse en la ciudad de Barranca;



Que asimismo, se le otorga el monto de S/ 760.00 soles por concepto de viáticos, con cargo al Presupuesto 2019 del Rectorado;

Que a fin de mantener el normal desarrollo de las actividades universitarias, es necesario encargar el Despacho Rectoral a la Dra. ELIZABETH CANALES AYBÁN, con código N° 011541, Vicerrectora Académica de Pregrado, por el periodo que dure la ausencia del titular;

Que se cumplen con los requisitos exigidos por la Directiva N° 004-DGA-2009, aprobada con Resolución Rectoral N° 01573-R-09 del 17 de abril de 2009;

Que de conformidad a lo estipulado en el Artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, que señala: "El encargo es temporal, excepcional y fundamento. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor"; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

**SE RESUELVE:**

1º *Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, los días 05 y 06 de abril del 2019, al Dr. ORESTES CACHAY BOZA, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para asistir a la invitación de la Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca a la apertura del año académico 2019 de la referida Universidad, a realizarse en la ciudad de Barranca.*

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

Aceptar la invitación al Foro Shanghai China de la Universidad de Fudan.

Señor Rector: Esta es una invitación de la Fudan, del consorcio que tenemos nosotros con esa universidad. El año pasado lo hicimos en Perú. Nos reunimos todos los meses de mayo y en octubre en el país anfitrión. En octubre del año pasado el Perú fue anfitrión y llegamos a concretar y fomentar el consorcio acá en el Perú y en la universidad San Marcos, "Perú hacia Europa y Asia", y hemos formado el círculo asiático y lo viene llevando a cabo el profesor economista Aquino. En base a esa promoción que hemos fomentado nosotros, en mayo de este año se debe reunir nuevamente el consorcio y hacer una evaluación del primer y segundo evento que hemos tenido. Además, ellos van a fomentar un consorcio allá en Asia con Fudan. Ellos lo van a dirigir y quieren que San Marcos esté participando en este consejo.

Decano Raúl Rosadio: Solo precisar que la invitación viene a la institución, pero no está especificado qué funcionario va a ir, ¿o es directamente a su persona señor rector?

Señor Rector: Existe una carta dirigida por Fudan.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Señora secretaria general por favor lea la carta que hace mención el Dr. Orestes.

Secretaria General:



Estimado Rector Orestes Cachay Boza

El "Foro Shanghai 2019" organizado por la Universidad de Fudan se celebrará en Shanghai del **25 al 27 de mayo de 2019, y se centrará en el tema** "Asia en medio de la reorganización mundial: desafíos, desarrollo y nuevos paradigmas".

En nombre del Comité Organizador del Foro de Shanghai en la Universidad de Fudan, es un placer para mí invitarlos a asistir al Foro de Shanghai 2019, y a la Reunión del Consejo para el Consorcio de Universidades de Fudan-América Latina (FLAUC) el día 25. Durante el foro, cubriremos los costos locales, incluido el alojamiento y las comidas.

Su asistencia, sin duda, agregará un gran valor al foro. Respetuosamente, nos reuniremos con usted en la Universidad de Fudan en el Foro Shanghai 2019.

Sinceramente,

Zhang Yi
Executive Vice-Secretary-General of Shanghai Forum Secretariat Office
March 2019

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.
Pasamos al siguiente punto de la agenda.

- **CONCURSO PARA CONTRATO DOCENTE 2019**
Resolución Rectoral N° 01164-R-19 de fecha 06 de marzo de 2019

Secretaria General: Despacho I.

1. FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

OFICIO N° 171-CPAARLD-CU-UNMSM/19 del 29 de marzo de 2019

Esta Comisión en sesión del 29.03.2019 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

- 01 Ratificar la Resolución de Decano No. 0305-D-FLCH-19, del 22.03.2019, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación y declara como ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019-I, a los concursantes que se indican, en los niveles académicos, dedicación de labor docente y por el periodo que se señalan:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTE				
Nº	Apellidos y Nombres	Nivel Académico	Dedicación de labor académica	Puntaje
01.-	Raúl, Rivera Escobar	DC B3	8 horas	84 puntos
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN				
01.-	Lucía, Málaga Sabogal	DC B2	16 horas	84 puntos
02.-	Jhon Hamilton, Aguilar Romero.	DC B3	8 horas	86 puntos
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
01.-	Gonzalo Raúl, Tapia Arana	DC B3	8 horas	72 puntos
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LINGUISTICA				
01.-	Mervi Paola, Vera Buitrón De Gratal	DC B3	8 horas	88 puntos
02.-	Ruth Marilyn, Yancce Zea	DC B1	32 horas	80 puntos
03.-	Claudia, Cisneros Ayala.	DC B3	8 horas	65 puntos
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LITERATURA				
01.	Carlos Manuel, Arámbulo López	DC B1	32 horas	86 puntos
02.-	JhonnyJhoset, Pacheco Quispe	DC B2	16 horas	82 puntos
03.-	Javier Carlos, De Taboada Amat Y León	DC A2	16 horas	94 puntos
04.-	Marie Elise, Escalante Adaniya.	DC A2	16 horas	94 puntos

- 02 Declarar desiertas diez (10) plazas, en el nivel académico y dedicación de labor que se indica: una (01) a DC B1 con 32 horas, cinco (05) a DC B2 con 16 horas; y, cuatro (04) a DC B3 con 08 horas.

Exp. N° 02271-FLCH-2019.

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación?

Decano Cecilio Garrido: Lo que quisiera es aprovechar para agradecer a los miembros de la comisión. Yo no pude estar presente. Ellos han cumplido con esta misión con dedicación.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Muchas gracias Dr. Garrido y nuevamente se reitera la felicitación a la comisión que ha trabajado con dedicación y compromiso. Continuamos.

¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

2. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

OFICIO N° 172-CPAARLD-CU-UNMSM/19 del 23 de marzo de 2019

Esta Comisión en sesión del 29.03.2019 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

- 01 Ratificar la Resolución de Decano No. 166-D-FCB-2019, del 22.03.2019, Facultad de Ciencias Biológicas, que aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación y declara como ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019-I, a los concursantes que se indican, en el nivel académicos y dedicación de labor docente por el periodo que se señalan.

Nº	Apellidos y Nombres	Nivel Académico	Dedicación de labor académica	Puntaje
01.-	Vadillo Gálvez Giovanna Patricia	DC B1.	32 horas	74.70 puntos
02.-	Palomino Huarcaya Roger Alberto	DC B1	32 horas	84.87 puntos
03.-	Peralta Argomedo Jorge Luis	DC B1	32 horas	77.79 puntos

- 02.- Declarar desierta una (01) plaza en el nivel académico y dedicación de labor, de DC B1 a 32 horas.

Exp. N° 00570-FCB-2019.

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

3. FACULTAD DE QUIMICA E ING. QUIMICA

OFICIO N° 173-CPAARLD-CU-UNMSM/19 del 23 de marzo de 2019

Esta Comisión en sesión del 29.03.2019 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

01.- Ratificar la Resolución de Decano No. 0117/D-FQIQ/2019, del 21.03.2019, Facultad de Química e Ingeniería Química, que aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación y declara como ganador del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019-I, al concursante que se indica, en el nivel académicos y dedicación de labor docente por el periodo que se señala.

Nº	Apellidos y Nombres	Nivel Académico	Dedicación de labor académica	Puntaje
01.-	De Lama Carrillo Gerardo	DC B1	32 horas	62.0 puntos

02 Declarar desierta las plazas que se indican: seis (06) plazas, en el nivel académico y dedicación de labor DC B2 a 16 horas y una (01) plaza en el nivel académico y dedicación de labor DC A2 a 16 horas.

Exp. N° 00319-FQIQ-2019.

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

4. FACULTAD DE PSICOLOGIA

OFICIO N° 174-CPAARLD-CU-UNMSM/19 del 23 de marzo de 2019

Esta Comisión en sesión del 29.03.2019 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

01 Ratificar la Resolución de Decanato No. 177-D-FPSIC/2019 de 22.03.19, de la Facultad de Psicología, que aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación y declara como ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019 - I, a los concursantes que se indican, en los niveles académicos, dedicación de labor docente y por el periodo que se señalan.

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PSICOLOGÍA				
Nº	Apellidos y Nombres	Nivel Académico	Dedicación de labor académica	Puntaje
01.-	Torres Oporto, María del Rosario	DC B2	16 horas	56.0 puntos
02.-	Lévano Muchotrigo, José	DC B1	32 horas	70.0 puntos
03.-	González Trinidad, Carlos Agustín	DC B1	32 horas	55.0 puntos

02 Declarar desierta cuatro (04) plazas, en el nivel académico y dedicación de labor que se indica: cuatro (04) a DC B1 a 32 horas.

EXP. N° 00749-FPSIC-2019.

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

5. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

OFICIO N° 175-CPAARLD-CU-UNMSM/19 del 23 de marzo de 2019

Esta Comisión en sesión del 29.03.2019 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

01 Ratificar la Resolución de Decanato No. 00286-D-FCA-2019 de 22.03.19, de la Facultad de Ciencias Administrativas, que aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación y declara como ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019 - I, a los concursantes que se indican, en los niveles académicos, dedicación de labor docente y por el periodo que se señalan.

Nº	Apellidos y Nombres	Nivel Académico	Dedicación de labor académica	Puntaje
01.-	Elgegren Apuela, José Antonio	DC A1	32 horas	68.50 puntos
02.-	Enríquez Gamarra, Karina Paola	DC B3	08 horas	86.00 puntos
03.-	Manchego Odar, Sara María	DC B1	32 horas	77.50 puntos

04.-	Túpac Travezaño, Sara Ysabel	DC B2	16 horas	87.00 puntos
05.-	Zenozaín Cordero, Carmen Rosa	DC A2	16 horas	66.00 puntos

- 02 Declarar desierta tres (03) plazas, en el nivel académico y dedicación de labor que se indica: dos (02) a DC A2 a 16 horas y una (01) a DC B1 32 horas.

EXP. N° 01635-FCA-2019.

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

6. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

OFICIO N° 176-CPAARLD-CU-UNMSM/19 del 23 de marzo de 2019

Esta Comisión en sesión del 29.03.2019 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

- 01 Ratificar la Resolución de Decanato No. 0239-D-FMV-19 de 21.03.19, de la Facultad de Medicina Veterinaria, que aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación y declara como ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019-I, a los concursantes que se indican, en los niveles académicos, dedicación de labor docente y por el periodo que se señalan.

Nº	Apellidos y Nombres	Nivel Académico	Dedicación de labor académica	Puntaje
01.-	Dennis Alexander Navarro Mamani	DC B1	32 horas	59.28 puntos
02.-	Sofía López Guerra	DC B1	32 horas	70.00 puntos
03.-	Rosa Ysabel Pinedo Vicente	DC B1	32 horas	70.25 puntos
04.-	Luis Fernando Cerro Temoche	DC A1	32 horas	70.50 puntos
05.-	Faride Vanesa Altamirano Zevallos	DC B1	32 horas	70.66 puntos
06.-	Carmen Milagros Yupanqui Castañeda	DC B1	32 horas	66.50 puntos

- 02 Declarar desiertas dos (02) plazas, en el nivel académico y dedicación de labor que se indica: una (01) a DC A1 con 32 horas; y, una (01) a DC B2 con 16 horas.

EXP. N° 02033-FMV-2019.

Decano Raúl Rosadio: Solo aclarar que en el cuadro de la facultad de medicina veterinaria...

Secretaria General: Sí, estamos considerando 66.50 puntos. Ya se está corrigiendo.

Decano Raúl Rosadio: Gracias.

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna otra observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

7. FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL

OFICIO N° 177-CPAARLD-CU-UNMSM/19 del 23 de marzo de 2019

Esta Comisión en sesión del 29.03.2019 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

- 01 Ratificar la Resolución de Decano No. 257-D-FII-2019, del 22.03.2019, Facultad de Ingeniería Industrial, que aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación y declara como ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019-I, a los concursantes que se indican, en los niveles académicos, dedicación de labor docente y por el periodo que se señalan.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SISTEMAS E INFORMATICA				
Nº	Apellidos y Nombres	Nivel Académico	Dedicación de labor académica	Puntaje
01.-	Zamora Cordova, John Fitzgerald	DC B3	8 Horas	56.34 puntos
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DISEÑO Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL				
01.-	Luciano De La Cruz, Lucero Cynthia	DC B3	8 Horas	62.66 puntos

- 02 Declarar desierta uno (01) plaza, en el nivel académico y dedicación de labor académica, DC B3 con 08 horas.

EXP. N° 00914-FII-2019.

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General: Despacho II.

1. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2019 - I

Oficio N° 178-CPAARLD-CU-UNMSM/19, de fecha 29 de marzo de 2019

La Comisión en sesión del 29.03.2019 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

- 01 Ratificar la Resolución de Decano No. 0348-D-FCCSS-2019 del 22.03.2019, Facultad de Ciencias Sociales, se aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación y declara como ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019-I, a los concursantes que se indican, en el nivel académicos y dedicación de labor docente por el periodo que se señalan, cuyos nombres se encuentran enumerados del 1 al 10.
- 02 Declarar desierta nueve (09) plazas en el nivel académico y dedicación de labor, de DC B2 a 16 horas.

Expediente N° 01532-FCCSS-2019

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

2. FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA: CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2019 - I

Oficio N° 179-CPAARLD-CU-UNMSM/19, de fecha 29 de marzo de 2019

Esta Comisión en sesión del 29.03.2019 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

- 01 Ratificar la Resolución de Decano No. 00149-D-FISI-2019 del 22.03.2019 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática y aprobar el Informe final de la Comisión de Evaluación, declarando como ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019-I, en el nivel académico y dedicación de labor docente por el periodo que se indican:

Nº	Apellidos y Nombres	Nivel Académico	Dedicación de labor académica	Puntaje
01.-	Cancho Rodríguez Ernesto David	DC B2	16 horas	63.25 puntos
02.-	Huapaya Chumpitaz Mario Agustín	DC B2	16 horas	73.00 puntos

- 02 Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Werner Henry Salas Béjar, por no variar el puntaje final obtenido de 61.0 puntos, alcanzando puntaje aprobatorio no contando con plaza disponible.

- 03 Declarar desierta una (01) plaza, en el nivel académico y dedicación de labor de DC B2 a 16 horas.

Expedientes N° 01736 y 01793-FISI-2019

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación?

Decana Betty Millán: Se indica que ha alcanzado puntaje aprobatorio en el punto 2, sin embargo, están dejando libre una plaza. ¿A qué plaza se presentó la persona que ha sido declarada...? a una menor hora ?

Decano Robert Miranda: La plaza a la que se presentó la persona que apeló, bueno, más que apelación fue una observación, por el cual le expliqué por qué había obtenido ese puntaje.

Decano Raúl Rosadio: Para aclarar doctora, efectivamente si mal no recuerdo, habían dos postulantes a una plaza, y una de ellas fue tomada, y la plaza que ha quedado vacante es una plaza distinta.

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna otra observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

3. FACULTAD DE MEDICINA: CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2019 - I

Oficio N° 180-CPAARLD-CU-UNMSM/19, de fecha 29 de marzo de 2019

Esta Comisión en sesión del 29.03.2019 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

- 01 Ratificar la Resolución de Decano No. 0658-D-FM-2019 de 22.03.19, Facultad de Medicina, que aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación y declara como ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019-I, a los concursantes que se indican, en los niveles académicos, dedicación de labor docente y por el periodo que se señalan, cuyos nombres se encuentran enumerados del 1 al 73.
- 02 Declarar desierta sesenta y cinco (65) plazas, en el nivel académico y dedicación de labor que se indica: sesenta y cinco (65) a DC B2 con 16 horas.

Expediente N° 05394-FM-2019

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

4. FACULTAD DE INGENIERIA GEOLOGICA, MINERA, METALURGICA Y GEOGRAFICA: CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2019 - I

Oficio N° 181-CPAARLD-CU-UNMSM/19, de fecha 01 de abril de 2019

Esta Comisión en sesión del 29.03.2019 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

- 01 Ratificar la Resolución de Decano No. 0137/FIGMMG-D/2019, del 22.03.2019, Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, que aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación y declara como ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019-I, a los concursantes que se indican, en los niveles académicos, dedicación de labor docente y por el periodo que se señalan, cuyos nombres se encuentran enumerados del 1 al 10.
- 02 Declarar desiertas nueve (9) plazas, en el nivel académico y dedicación de labor que se indica: uno (01) a B1 32 horas, cuatro (04) a B2 16 horas y cuatro (04) a B3 08 horas.

Expediente N° 02268-FIGMMG-2019

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General: Despacho III.

1. FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS: CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2019 – I

Oficio N° 164-CPAARLD-CU-UNMSM/19, de fecha 29 de marzo de 2019

Esta Comisión en sesión del 29.03.2019 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

- 01 Ratificar la Resolución de Decanato No. 0218-FCM-D/2019, del 22.03.2019, Facultad Ciencias Matemáticas, que aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación y declara como ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019, a los concursantes que se indican, en los niveles académicos, dedicación de labor docente y por el periodo que se señalan:

Nº	Apellidos y Nombres	Nivel Académico	Dedicación de labor académica	Puntaje
01.-	Hernández Iglesias Mauro Fernando	DC A2.	16 horas	70.0 puntos
02.-	Miguel Ruiz Charles Martín	DC B3.	08 horas	62.0 puntos

- 02 Declarar desierta tres (03) plazas, en el nivel académico y dedicación de labor que se indica: uno (01) a DC A2 a 16 horas y dos (02) a DC B3 a 08 horas.

Expediente N° 01251-FCM-2019.

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

2. FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA: CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2019 – I

Oficio N° 165-CPAARLD-CU-UNMSM/19, de fecha 29 de marzo de 2019

Esta Comisión en sesión del 29.03.2019 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

- 01 Ratificar la Resolución de Decano No. 141-D-FIEE-2019, del 22.03.2019, Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, que aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación y declara como ganadora del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019 - I, Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, a la concursante que se indica, en el nivel académico y dedicación de labor docente por el periodo que se señala:

Nº	Apellidos y Nombres	Nivel Académico	Dedicación de labor académica	Puntaje
01.-	Cáceres Mari Amanda Georgina	DC B2.	16 horas	82.0 puntos

- 02 Declarar desierta cinco (05) plazas, en el nivel académico y dedicación de labor DC B2 a 16 horas.

Expediente N° 01199-FIEE-2019.

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

3. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA: CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2019 – I

Oficio N° 166-CPAARLD-CU-UNMSM/19, de fecha 29 de marzo de 2019

Esta Comisión en sesión del 29.03.2019 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

- 01 Ratificar la Resolución de Decanato No. 00208-FFB-D-2019, del 22.03.2019, Facultad de Farmacia y Bioquímica, que aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación y declara como ganador del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019 - I, al concursante que se indican, en el nivel académico, dedicación de labor docente y por el periodo que se señalan:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOQUÍMICA				
Nº	Apellidos y Nombres	Nivel Académico	Dedicación de labor académica	Puntaje
01.-	Mg. Jesús Richard Mendoza Barrios	DC B1	32 horas	56.00 puntos

- 02 Declarar desierta dos (02) plazas, en el nivel académico y dedicación de labor que se indica: uno (01) a DC B1 a 32 horas y uno (01) a DC B2 a 16 horas.

Expediente N° 01497-FFB-2019.

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación?

Decana Betty Millán: Solo para regularizar y que todo sea homogéneo. No debería ir el grado de este profesor, porque se le ha puesto magíster. En todos los demás solo se ha consignado nombres y apellidos.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Bien. ¿Alguna otra observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

4. FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2019 – I.

Oficio N° 167-CPAARLD-CU-UNMSM/19, de fecha 29 de marzo de 2019

Esta Comisión en sesión del 29.03.2019 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

- 01 Ratificar la Resolución de Decano No. 137/FCC-D/19, del 22.03.2019, Facultad de Ciencias Contables, que aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación y declara como ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019 - I, a los concursantes que se indican, en los niveles académicos, dedicación de labor docente y por el periodo que se señalan.

Nº	Apellidos y Nombres	Nivel Académico	Dedicación de labor académica	Puntaje
01.-	Ayala Flores, Eva Carolina	DC B2	16 horas	60.00 puntos
02.-	Felipe Monroy, Marcelina Enriqueta	DC B2	16 horas	60.00 puntos

- 02 Declarar desierta una (01) plaza, en el nivel académico y dedicación de labor académica que se indica: uno (01) a DC B3 (Magíster) a 08 horas, en la asignatura de Peritaje Contable.

Expedientes N° 02354, 02082 y 02078-FCC-2019

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

5. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA: CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2019 – I.

Oficio N° 168-CPAARLD-CU-UNMSM/19, de fecha 29 de marzo de 2019

Esta Comisión en sesión del 29.03.2019 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

- 01 Ratificar las Resoluciones de Decano No. 398 y 427-D-FD-2019 del 21 y 25.03.19 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, que aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación y declara como ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019 - I, a los concursantes que se indican, en los niveles académicos, dedicación de labor docente y por el periodo que se señalan:

Nº	Apellidos y Nombres	Nivel Académico	Dedicación de labor académica	Puntaje
01.-	Manuel Alexis Bermúdez Tapia	DC B2	16	88.75 puntos
02.-	Katty Angélica Caballero Segá	DC B2	16	87.75 puntos
03.-	Jorge Alfredo Ortiz Sotelo	DC B2	16	87.25 puntos
04.-	Luis Francisco Popa Casasaya	DC B2	16	82.25 puntos
05.-	Gerson Wilfredo Camarena Aliaga	DC B2	16	70.50 puntos

Expedientes N° 03122 y 03242-FD-2019.

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

6. FACULTAD DE ODONTOLOGIA: CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2019 – I

Oficio N° 169-CPAARLD-CU-UNMSM/19, de fecha 29 de marzo de 2019

Esta Comisión en sesión del 29.03.2019 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

- 01 Ratificar la Resolución de Decanato N°. 0136-FO-D-2019, del 22.03.2019, Facultad de Odontología, que aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación y declara como ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019-I, a los concursantes que se indican, en los niveles académicos, dedicación de labor docente y por el periodo que se señalan:

Nº	Apellidos y Nombres	Nivel Académico	Dedicación de labor académica	Puntaje
01.-	Franco Quino, Cesar Ivanovich	DC B2	16 horas	67.5 puntos
02.-	Carranza Samanez, KilderMaynor	DC B3	8 horas	75.5 puntos
03.-	Dulanto Vargas, Julissa Amparo	DC B2	16 horas	76.2 puntos
04.-	Quinte Yarcuri, Claudia Susana	DC B3	8 horas	65.1 puntos
05.-	Ruiz Yasuda Catherine Christie	DC B3	8 horas	55.7 puntos
06.-	Blanco García Luz Elvira	DC B2	16 horas	71.2 puntos
07.-	Cárdenas Flores, Carol Magaly	DC B2	16 horas	70.6 puntos
08.-	Velazco Tapia, Carlos César	DC B2	16 horas	65 puntos
09.-	Castañeda Sarmiento, Sara	DC B2	16 horas	60.8 puntos
10.-	Vélez Taboada, Luis Carlos	DC B3	8 horas	74 puntos
11.-	Valle Rivadeneyra, Liudmila Isabel	DC B3	8 horas	70 puntos
12.-	Alcázar Aguilar, Oscar Omar	DC B3	8 horas	67.6 puntos
13.-	Rivas Almonte, Ursula Ofelia	DC B3	8 horas	71.5 puntos
14.-	Barzola Loayza, Marya Graciela	DC B3	8 horas	74.4 puntos
15.-	BendezúBendezú, Luz Anabel	DC B3	8 horas	57.4 puntos
16.-	Barzola Loayza, Pablo César	DC B3	8 horas	58.5 puntos
17.-	Velezmoro Montes, Ymelda Wendy	DC B3	8 horas	66.7 puntos
18.-	Gómez Carrión, Christian Esteban	DC B3	8 horas	63 puntos
19.-	Requena Mendizábal, Margarita Fé	DC B2	16 horas	60 puntos
20.-	Luza Montero, Silvia Celestina	DC B2	16 horas	56 puntos
21.-	Bocanegra Arista, Rocío Del Pilar	DC B2	16 horas	72.8 puntos
22.-	Millones Gómez, Pablo Alejandro	DC B2	16 horas	71.1 puntos
23.-	Cedano Martínez Víctor Ismael	DC B3	8 horas	56.3 puntos
24.-	Guillén Galarza, Carlos Enrique	DC B2	16 horas	61.7 puntos
25.-	Lúcar Flores, Cecilia Mercedes	DC B2	16 horas	60 puntos
26.-	Salcedo Núñez, Fernando Alex	DC B2	16 horas	68.4 puntos
27.-	ChilónMinaya, Lesly Johanna	DC B2	16 horas	55.8 puntos
28.-	Oliva Espinoza Adela	DC B3	8 horas	58.5 puntos
29.-	Siguas Meneses, Daisy Mavel	DC B2	16 horas	62.2 puntos
30.-	Cerro Olivares, Elizabeth Sonia	DC B2	16 horas	55.3 puntos
31.-	Maita Castañeda, Luis Mariano	DC B2	16 horas	62.3 puntos
32.-	Huamán Cantoral, Juan Eduardo	DC B2	16 horas	59.5 puntos
33.-	Miranda Zárate, Ana María	DC B2	16 horas	59.8 puntos

- 02 Declarar desiertas quince (15) plazas, en el nivel académico y dedicación de labor que se indica: cuatro (04) a DC B2 con 16 horas; y, once (11) a DC B3 con 08 horas.

Expediente N° 01630-FO-2019

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

7. FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS: CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2019 - I

Oficio N° 170-CPAARLD-CU-UNMSM/19, de fecha 29 de marzo de 2019

Esta Comisión en sesión del 29.03.2019 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

- 01 Ratificar la Resolución de Decanato No. 108-D-FCF-19 de 22.03.19, de la Facultad de Ciencias Físicas, que aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación y declara como ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019 - I, a los concursantes que se indican, en los niveles académicos, dedicación de labor docente y por el periodo que se señalan:

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS FISICAS				
Nº	Apellidos y Nombres	Nivel Académico	Dedicación de labor académica	Puntaje
01.-	Ramos Guivar, Juan Adrián	DC A1.	32 horas	74.50 puntos
02.-	Laván Quiroz, David Alfonso	DC B1.	32 horas	63.50 puntos
03.-	Carrasco Solis, Eduardo Becquer	DC B2.	16 horas	62.50 puntos

- 02 Declarar desierta una (01) plaza, en el nivel académico y dedicación de labor académica de: DC B3 a 08 horas.

Expediente N° 00549-FCF-2019

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Bien, habiéndose abordado los puntos de la agenda, vamos a levantar esta sesión.

Muchas gracias a todos.

...*...